

63292 - Practicum II (Esp Procesos Industriales y de construcción)

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 63292 - Practicum II (Esp Procesos Industriales y de construcción)

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 7.0

Curso: 601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de Formación Profesional desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber, no sólo planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje relacionadas con los Procesos Industriales y de construcción, sino también proponer propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialización.

Se pretende facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y, con especial incidencia en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El practicum II es una asignatura de aplicación práctica en el aula de los contenidos de las asignaturas de diseño curricular e instruccional, Diseño de actividades y de Innovación e investigación de la especialidad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Formación Profesional, como en la planificación de actividades de aprendizaje mediante una programación didáctica o parte de la misma así como su evaluación.

Se recomienda cursar esta asignatura en el mismo curso que ?diseño curricular e instruccional?, ?Diseño de actividades? e ?Innovación e investigación? de la especialidad

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias básicas

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

Específicas

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular

2.2.Resultados de aprendizaje

Los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de la Formación Profesional con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

3.Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición obligatoria para poder aprobar la asignatura.

1.1. Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido y realización de las actividades programadas (al menos al 85% de las horas para ser evaluado).

1.2. Asistencia a todas las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.

Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual y obligatoriamente relacionadas con asignaturas relacionadas con la especialidad de Procesos Industriales y de construcción en Formación Profesional.

Elaboración de una memoria de prácticas, que constará de los siguientes apartados:

a) **Diario reflexivo**, en el que irán exponiendo las diferentes actividades observadas en las aulas, incluyendo una valoración personal del desarrollo de las sesiones en todos sus aspectos (atención a la diversidad, resolución de conflictos, metodologías y recursos utilizados, aprendizaje de los alumnos, etc.). Debe incluir las sesiones de todo el periodo del practicum II, independientemente de quien sea el responsable de cada una de ellas..

b) **Elaboración de estudio comparativo**. Mediante observación directa en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos de cursos de distinto nivel formativo, con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase. Teniendo en cuenta los resultados de dicho análisis y las características del contexto que puedan incidir en la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, se plantea:

c) **Diseñar una actividad de enseñanza-aprendizaje, aplicación en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación**. En el marco de la programación de una materia o módulo de la especialidad, seleccionar diversas actividades de enseñanza-aprendizaje que, por sus características, se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos..., incluyendo una valoración del impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a esas metodologías. Dicha actividad/es contemplará/n al menos los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos y actividades; organización de las tareas; metodologías y recursos utilizados; interacción profesor-alumno; resultados de la evaluación, etc.

d) **Proyecto de Innovación docente e investigación educativa**. Realizar la evaluación de algún aspecto del contexto del Centro en el que se realiza el Practicum (necesidades de aprendizaje de un grupo de clase ante la docencia de una asignatura, convivencia en el centro de Formación Profesional, inmersión en algún proyecto de innovación del centro, dificultades de aprendizaje, utilización de los recursos,...), valorando su estado actual, así como las mejoras que se podrían conseguir, cambios que se introducirían, impacto en el centro,... Teniendo como base esta evaluación, se desarrollará un proyecto de innovación docente e investigación educativa relacionado con los contenidos de la asignatura "Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Procesos Industriales".

Los diferentes apartados de la memoria de prácticas se referirán obligatoriamente a las actividades desarrolladas con los alumnos en los institutos y centros en donde se realice el prácticum.

Criterios de evaluación

1.- Asistencia obligatoria al centro educativo (en al menos el 85 % de las 100 horas presenciales del prácticum II) y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.

2.- Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.

3.- Actitud de interés en las diferentes actividades realizadas (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información...

4.- Calidad y rigor de la memoria de prácticas en cuanto a:

? Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción, referencias bibliográficas...)

? Adecuación al contenido previsto

? Adaptación del trabajo al contexto educativo. Fundamentación de las reflexiones. Razona por qué ha seleccionado ese aspecto del contexto.

? Explica razonadamente y con claridad el proceso seguido al realizar la evaluación: selección de indicadores, instrumento

para la recogida de datos, selección de la muestra (si es el caso), recogida de datos, metodología empleada para el análisis de los resultados, y análisis en profundidad de los resultados así como la valoración de qué necesidades son susceptibles de ser atendidas por un proyecto de innovación.

? Explica las bases del proyecto de innovación o investigación educativa planteado. Originalidad. Análisis de resultados esperados.

El informe del tutor del practicum del centro de Formación Profesional corresponde a un 30% de la calificación y a la memoria de prácticas el 70% de la misma. A su vez, el 70% de la memoria de prácticas se desglosa en 20% (Diario reflexivo) y 50% (10% estudio comparativo, 20% diseño y aplicación actividad en el aula, 20% innovación planteada y su aportación).

No obstante, son causas de suspenso con la mínima calificación cualquiera de estas tres: un informe negativo del tutor del centro en el que se realizan las prácticas o calificación inferior a 5 o No Presentado, ausencia a más del 15% de las sesiones de prácticas en el centro de Formación Profesional; o no asistir a las reuniones indicadas por el tutor del centro o de la universidad. Si por cualquier motivo no se recibiera comunicación de informe por parte del tutor del centro de Formación Profesional, se ponderaría la nota de la memoria de prácticas sobre 10.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011 acordó que todas las asignaturas de prácticas, Practicum I y Practicum II de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

En segunda convocatoria solo se podrá volver a presentar la memoria de prácticas, no es posible volver a los centros fuera del calendario de prácticas establecido.

Seguendo las normas de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura.

Cualquier estudiante podrá ser llamado/a a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- ? Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II.
- ? Observación del alumnado del Máster de la dinámica del centro de Formación Profesional.
- ? Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas.
- ? Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- ? Asistencia a reuniones del tutor del Practicum II.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- ? Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria y Bachillerato/Ciclos formativos de Grado medio y superior) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular y Cualificación profesional inicial)
- ? Diseño de una actividad/es y elaboración de materiales realizados.
- ? Aplicación en el aula de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación diseñadas.
- ? Diseño e implementación (en la medida que sea posible) de un proyecto de innovación docente
- ? Seminarios e discusión y debate. Discusión con los compañeros de la especialidad, del estudio comparativo realizado, de las necesidades detectadas, así como de las actividades diseñadas e implementadas en el aula como de los materiales previstos y del proyecto de innovación planteado para el desarrollo de la investigación educativa planteada.

4.3. Programa

No existe programa específico del practicum.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La planificación y el calendario del practicum se mantienen actualizados en

<https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado>

La fecha límite de entrega de la memoria del practicum II será indicado por el coordinador de la especialidad previo al comienzo del practicum. La memoria de todo lo indicado para esta asignatura será enviada al tutor del Centro de Formación Profesional así como al tutor de la Universidad en formato digital por correo electrónico.

Habrà una tutoría obligatoria a lo largo del periodo de prácticas en el centro escolar que se acordará con el tutor de la Universidad.

Durante el periodo de clases previo a la realización del practicum II, se comenzará a acordar actividad a implementar así como la innovación a plantear en el centro. En todo caso estara referido a uno de los grupos que tiene asignados en su horario personal el profesor tutor del centro de Formación profesional y a asignaturas relacionadas con los procesos Industriales y de Construcción.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Toda la bibliografía recomendada vinculada a las asignaturas de ?Diseño curricular e instruccional?, ?Diseño de actividades? y ?Innovación e investigación educativa? de la especialidad de Procesos Industriales y de Construcción de Formación Profesional se considera relacionada directamente con el practicum II.